



**PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE  
MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS EN MODO RX  
DE PYXIS**

**DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS**

Código: PR-CH-FA-16

Página 1 de 3

Fecha de Revisión: Agosto  
2017

Versión vigente: 00

**ÍNDICE**

	<b>Pág.</b>
1. OBJETIVO: .....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES: .....	1
4. - RESPONSABILIDADES: .....	2
5. DESARROLLO: .....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES: .....	2
7. ANEXOS .....	2
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO: .....	3

**1. Objetivo:**

Establecer los pasos a seguir para controlar los antimicrobianos por medio del modo Rx de Pyxis.

**2. Alcance:**

Aplica al personal del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" que intervenga en el control de antimicrobianos por medio del sistema Pyxis en modo Rx.

**3. Definiciones:**

**Almacenamiento.** Conservación de insumos, producto a granel y terminado en áreas con condiciones establecidas.

**Dispensación.** Acto profesional cuyos objetivos son la entrega de insumos para la salud en las condiciones óptimas y de acuerdo con la normatividad vigente y la protección del paciente frente a la posible aparición de reacciones adversas de medicamentos. Además implica la información para el paciente sobre la medicación que va a utilizar, la detección de situaciones en las que hay un riesgo de sufrir problemas relacionados con los medicamentos y tomar decisiones beneficiosas para el paciente.

**Mezcla estéril.** Preparado por prescripción médica a partir de especialidades farmacéuticas estériles.

**Subrogación de medicamentos.** Surtido medicamentos a través de una empresa externa al hospital previo contrato.

	<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Autorizó</b>
COPIA NO CONTROLADA	QFB Priscila Navarro Medina Coordinadora de Atención Farmacéutica	MGSS Ma. Del Carmen de la Torre Gutiérrez Jefa de Farmacia	Dr. Joel García Villalobos Nombre del Jefe de la División



# PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS EN SISTEMAS DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADOS PYXIS

Código: PR-CH-FA-16

Página 2 de 3

Fecha de Revisión:  
Agosto 2017

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

Versión Vigente: 00

## 4. Responsabilidades:

### 4.1 Elaboración y Actualización.

Coordinador de atención farmacéutica.

### 4.2 Aprobación

Jefe de División del área Paramédica y Jefatura de farmacia General.

### 4.3 Ejecución

Personal médico, Enfermería, Químico farmacéutico, Personal de farmacia asignado a captura

### 4.4 Supervisión

Coordinador de atención farmacéutica y encargados de farmacias satélites.

## 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Personal médico	Elabora las indicaciones médicas para sus pacientes.
5.2	Enfermería	Entrega a la Farmacia Satélite correspondiente las hojas de indicación correspondientes a su área.
5.3	Químico farmacéutico	Valida las indicaciones médicas según la instrucción de trabajo correspondiente.
5.4	Personal de farmacia asignado a captura	Verifica en la base de datos que el medicamento antimicrobiano esté dentro de los lineamientos de uso racional. Captura los antimicrobianos autorizados. Solicita al centro de mezclas los medicamentos que estén autorizados.

## 6. Documentos Aplicables:

Manual de Procedimientos de Farmacia  
Fichas técnicas de estabilidad de medicamentos  
Base de datos de redispensación de mezclas  
Hojas de indicaciones médicas.

## 7. Anexos

No aplican.



**PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE MEDICAMENTOS  
ANTIMICROBIANOS EN SISTEMAS DE DISPENSACIÓN  
AUTOMATIZADOS PYXIS**

Código: PR-CH-FA-16

Página 3 de 3

Fecha de Revisión:  
Agosto 2017

**DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS**

Versión Vigente: 00

**8. Control de Cambios:**

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto 2017	Alta del Documento

**9. Diagrama de Flujo:**

